

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ABIANTRADING CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Chediak N72A E5-172 y Eloy Alfaro, siendo las nueve horas, se reúnen los socios de la compañía ABIANTRADING CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, señores:

1. Esteban Abedrabbo Torres, propietario de 300 (trescientas) participaciones de un valor de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Juan Ignacio Abedrabbo Murgueytio, propietario de 100 (cien) participaciones de un valor de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presentes los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Actúa como Presidente, el señor Esteban Abedrabbo Torres; y, como Secretario actúa el señor Juan Ignacio Abedrabbo Murgueytio, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario señala expresamente que dando cumplimiento expreso a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, se verifica lo siguiente:

- Que se ha constatado en legal y debida forma el quorum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Participaciones y Socios.
- Que la presente sesión está siendo grabada en soporte magnético por parte del Secretario de la Junta, quien incorporará además tal archivo informático al respectivo Libro Expediente de la compañía.

El Secretario somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe Contable, elaborado por el contador general de la compañía ABIANTRADING CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.
2. Conocer y autorizar la rectificación de los Informes de Gerente General, correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
3. Conocer y autorizar la rectificación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Luego de aprobado el Orden del Día, por la Junta General, el Presidente ordena su evacuación:

PUNTO UNO. CONOCER Y APROBAR EL INFORME CONTABLE ELABORADO POR EL CONTADOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA ABIANTRADING CIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

El Secretario toma la palabra y manifiesta que a pedido de los socios de la compañía, el contador general de aquella efectuó un Informe Contable sobre el estado de la empresa, correspondiente a los ejercicios económicos comprendidos entre los años 2010 y 2016. De dicho informe se desprende que existen registros contables con valores y datos inexactos, siendo necesario modificar dicha información.

Una vez analizado el documento presentado que se adjunta a esta Acta, la Junta de Socios por Unanimidad resuelve modificar y corregir todas y cada una de las cuentas contables detalladas en el Informe realizado por el Contador General.

Para dicho efecto, la Junta General de Socios autoriza de manera expresa al Gerente General de la compañía y por su intermedio al Contador General, para efectuar las gestiones que sean necesarias y dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta, en los términos antes señalados y contenidos en el informe detallado.

PUNTO DOS. CONOCER Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016, ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.

Toma la palabra el Gerente General, e indica que de conformidad a los cambios realizados en los registros contables de la compañía, es necesario rectificar los Informes de Gerente General presentados ante la Superintendencia de Compañías, por el periodo comprendido entre el año 2012 y 2016.

La Junta, luego de analizar la propuesta efectuada, resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General, para que realice las gestiones que sean necesarias a efectos de rectificar los Informes de Gerente General referentes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el Informe Contable debidamente aprobado en el punto precedente.

PUNTO TRES. CONOCER Y AUTORIZAR LA RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.

Una vez aprobadas las modificaciones y correcciones en los registros contables de la compañía, según lo resuelto en el punto primero, el socio Esteban Abedrabbo Torres manifiesta que es necesario rectificar los Estados Financieros de la compañía que corresponden a los ejercicios económicos comprendidos entre los años 2012 y 2016, ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Junta luego de analizar la propuesta realizada, resuelve por unanimidad aceptarla y autoriza de manera expresa al Gerente General y al Contador General de la compañía, efectuar las gestiones que sean necesarias para rectificar los Estados Financieros de ABIANTRADING CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, ante la Superintendencia de Compañías,

Valores y Seguros, de conformidad con el Informe Contable presentado y que fuera debidamente aprobado en el punto uno.

Agotado el orden del día, el Presidente concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta, la que una vez leída a todos los presentes, estos aprueban su contenido por unanimidad y suscriben en unidad de acto.

Siendo las diez horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Esteban Abedrabbo Torres
Socio – Presidente



Juan Ignacio Abedrabbo Murgueytio
Socio – Secretario